

Términos y Condiciones 2024

A. DEFINICIONES

ARUBA, a Hewlett Packard Enterprise: Se refiere a la entidad comercial conocida como Aruba Networks, una empresa de Hewlett Packard Enterprise.

ORGANIZADOR: Se refiere a Optime Consulting, Inc., la entidad designada por ARUBA para la creación, gestión y ejecución de la plataforma de incentivos denominada "ARUBA ACTION PARTNER CLUB".

ADMINISTRADOR: Hace referencia al usuario designado por cada empresa registrada en Aruba Action Partner Club para gestionar los incentivos obtenidos y los premios canjeados.

SOCIO INTEGRADOR: Se refiere a cualquier usuario de la comunidad de SMB autorizada que adquiere productos ARUBA a través de un Distribuidor autorizado de ARUBA en la región y proporciona servicios de instalación de puntos de acceso (APs). Este término no guarda relación con el tipo de contrato suscrito con HEWLETT PACKARD ENTERPRISE. Si la empresa del socio integrador alcanza el nivel "MEDALLION", automáticamente califica para el programa de fidelización HPE ENGAGE & GROW, y por lo tanto no podrá inscribirse en este programa.

DISTRIBUIDOR: Se refiere a cualquier Distribuidor autorizado de ARUBA que tenga un acuerdo activo de Distribución de Volumen con ARUBA dentro de la región.

PROGRAMA: Se refiere a la plataforma de fidelización en línea denominada "ARUBA ACTION PARTNER CLUB", desarrollada por el ORGANIZADOR para proporcionar a los SOCIO INTEGRADORES autorizados de ARUBA una herramienta para reclutar, recompensar, capacitar e informar a los PARTICIPANTES sobre la venta de productos autorizados y la realización de determinados comportamientos ofrecidos a través del programa.

COMPRAS ACUMULADAS: Se refiere al total de compras realizadas por un socio a través de un DISTRIBUIDOR autorizado. El importe total de las compras durante el año fiscal 2024 se acumulará para cada socio y se cargarán exclusivamente al ADMINISTRADOR.

PRODUCTOS INSTANT ON: Se refiere a los Puntos de Acceso (APs) y Switches de la línea de productos Instant On de Aruba.

AP: Hace referencia a los puntos de acceso de la línea de productos 3P de Aruba Instant On.

SWITCHES: Se refiere a los switches de la línea de productos I5 de Aruba Instant On.

PARTICIPANTE: Se refiere a cualquier persona o entidad registrada en el PROGRAMA que sea un Socio Integrador de la comunidad de SMB autorizada y que adquiera productos ARUBA a través de un Distribuidor autorizado de ARUBA en la región. Los PARTICIPANTES deben tener al menos 18 años de edad y poseer un número de identificación fiscal empresarial o individual.

IDENTIFICACIÓN DE IMPUESTOS: Se refiere a un identificador único asignado por las autoridades locales a los revendedores con fines fiscales.

B. ELEGIBILIDAD

Elegibilidad de los Participantes:

Solo las compañías autorizadas por Aruba Networks ("ARUBA") pueden participar en el programa ARUBA ACTION PARTNER CLUB (el "PROGRAMA").

1. Las compañías solo pueden participar en Aruba Action Partner Club si no están registradas en otros programas de incentivos de Aruba, como el "Master Reseller Program", "E-Reseller Program", etc. ARUBA se reserva el derecho de auditar si la compañía ha reclamado algún otro beneficio sobre la misma transacción y/o producto, y de no pagarlo si fuera el caso.
2. Action Partner Club es un programa disponible para compañías con membresía en las categorías de Proximity, Business Partner, y para compañías que no tengan ningún tipo de contrato de relación con la marca. No es elegible para compañías con membresía Platinum, Gold, Silver, ni para Distribuidores.
3. Los beneficios del programa están destinados a los SOCIO INTEGRADORES ("Participantes") de ARUBA, proporcionando una plataforma de lealtad por la venta de productos ARUBA Instant On.
4. El Programa no está diseñado para reducir el precio para el usuario final, aumentar el margen o lograr otro propósito que no sea incentivar la venta de productos ARUBA por parte de los Participantes.
5. Los premios del programa están disponibles para los Participantes activos después del cierre de las compras de productos de las líneas 3P e I5.
6. Este programa no es elegible para empleados o personas que trabajen en relación de dependencia en socios de negocios de Hewlett Packard Enterprise/ ARUBA.

7. El PROGRAMA ARUBA ACTION PARTNER CLUB para socios será válido desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2024.
8. ARUBA se reserva el derecho de tomar medidas con respecto a la continuidad del contrato y la participación en otros programas.
9. Al registrarse, el usuario se compromete a proporcionar información personal y/o corporativa veraz. En caso de detectar información ficticia y/o adulterada, el programa se reserva el derecho de eliminar el registro de ese usuario en este programa y tomar medidas con respecto a la empresa a la que pertenece. El programa realiza auditorías periódicas de la información de registro.
10. Solo los socios integradores elegibles están habilitados para registrar y redimir su premio.
11. Los vendedores de los distribuidores autorizados pueden registrarse en el programa solo para tener visibilidad de cómo funciona la plataforma y motivar el registro y uso de esta por parte de los socios integradores elegibles.

C. EL PROGRAMA

1. El PROGRAMA se aplicará únicamente a PARTICIPANTES registrados y previamente aceptados. La compañía podrá llevar a cabo iniciativas que otorguen incentivos por actividades específicas.
2. Cada compañía podrá registrar la cantidad de usuarios que desee sin limitación. Sin embargo, solo una persona elegida por la compañía tendrá el rol de ADMINISTRADOR, mientras que los demás tendrán un perfil de INSTALADORES. El PROGRAMA se aplica a las actividades descritas en el sitio web de ARUBA ACTION PARTNER CLUB: [Enlace del Sitio Web]. Estas actividades incluyen, pero no se limitan a, la inscripción, canjes, entrenamientos, así como cualquier otra actividad que ARUBA decida implementar en la plataforma.

3. Premios del Programa:

Los participantes serán recompensados con un equivalente al 3% o 4% del valor de la compra de Productos Elegibles (Líneas 3P e I5). Consulte la siguiente tabla de incentivos:

Porcentaje	Rango de Compra
3%	USD 3,000 – USD 14,999
4%	USD 15,000 – USD 30,000

Es importante destacar que el incentivo/recompensa solo se acreditará cuando los valores acumulados de las compras superen los USD 3,000, con un tope de USD 30,000 en ventas que les representará una ganancia del 4%, es decir, USD 1200 al año. Esta ganancia será acreditada en el perfil de ADMINISTRADOR de cada compañía.

Derechos de ARUBA:

4. ARUBA se reserva el derecho de admisión a este programa y revocará el registro y acceso a aquellos usuarios que no cumplan con el perfil de Socio Integrador.
5. Al aceptar los términos y condiciones, el Socio Integrador se hace responsable de cualquier conflicto de intereses que pueda surgir, en caso de que aplique.
6. HPE Engage & Grow y Partner Ready for Networking no tienen vínculo alguno con este programa.
7. Action Partner Club podría enviar información complementaria sobre el programa, así como comunicaciones sobre nuevos productos, servicios y ofertas. Los participantes podrán decidir suscribirse para recibir boletines informativos y publicaciones específicas. También podrán modificar sus opciones y preferencias de comunicación accediendo a la sección "Mi perfil" en el sitio web.

En caso de no desear recibir más comunicaciones de Aruba Action Partner Club, los participantes podrán solicitar ser excluidos de las listas de entrega siguiendo los métodos indicados en el sitio web.

Es importante tener en cuenta que estas opciones de exclusión no se aplican a comunicaciones relativas al uso habitual y necesario del programa de incentivos, tales como la administración de cuentas, solicitud de aceptación de términos y condiciones, advertencias sobre seguridad, avisos relativos a premios, invitaciones a eventos u otros avisos administrativos o transaccionales cuyo propósito principal no sea promocional.

Al aceptar estos términos y condiciones, el participante acepta recibir información duplicada entre Aruba y Aruba Action Partner Club con el único objetivo de proporcionar información relevante.

D. MÉTODO PARA INSCRIBIRSE EN EL PROGRAMA.

1. El Socio Integrador debe aceptar los términos y condiciones del PROGRAMA al momento de registrarse y reconocer que su participación no crea ni constituye una relación laboral o comercial con ARUBA.
2. ARUBA se reserva el derecho de admisión a este programa. Se revocará el registro y acceso a aquellos usuarios que no cumplan con el perfil de Socio Integrador.
3. Para participar en el PROGRAMA, cada SOCIO INTEGRADOR debe registrarse en línea en <https://actionlatam.arubainstanton.com/>, completar la información personal requerida, y leer y aceptar los Términos y Condiciones correspondientes. Cada SOCIO INTEGRADOR es responsable de aceptar los Términos y Condiciones.
4. Los SOCIO INTEGRADORES son responsables de mantenerse informados con respecto a los Términos y Condiciones del PROGRAMA, los cuales deben ser aceptados durante el proceso de registro como condición para participar en el programa. Los Términos y Condiciones estarán disponibles en el pie de página en todo momento <https://actionlatam.arubainstanton.com/>.
5. Los Términos y Condiciones de este PROGRAMA no alteran ni modifican las disposiciones del acuerdo entre ARUBA y el SOCIO INTEGRADOR, si existiera previamente alguno.
6. Todos los SOCIOS INTEGRADORES deben registrar su ID DE IMPUESTOS para participar en este PROGRAMA. La IDENTIFICACIÓN DE IMPUESTOS se utilizará como la clave de identificación única para verificar la información del Socio Integrador.
7. Todos los usuarios participantes deben proporcionar su número de identificación personal único. La negación de este requisito resultará en la cancelación de las cuentas de los usuarios dentro del programa.

E. COMPRAS ELEGIBLES

1. Solo las compras de los productos participantes en el programa son elegibles para ser adjudicadas. ARUBA ACTION PARTNER CLUB se reserva el derecho de modificar, cambiar, reestructurar o interrumpir la lista de los productos participantes de ARUBA en cualquier momento sin previo aviso a los Socios Integradores y/o Distribuidores.

PRODUCTOS PARTICIPANTES

NÚMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN
R6K64A	Instant On AP11D PSU BDL WWBase
R9B34A	Instant On AP25 (WW) Bundle
R9B32A	Instant On AP25 (US) Bundle
R9B28A	Instant On AP25 (RW) 4x4 Wi-Fi 6 AP
R9B27A	Instant On AP25 (US) 4x4 Wi-Fi 6 AP
R6M51A	Instant On AP22 with 12V PSU WW Bundle
R6M49A	Instant On AP22 with 12V PSU US Bundle
R4W02A	Instant On AP22 (RW) Access Point
R4W01A	Instant On AP22 (US) Access Point
S1T08A	HPE Networking Instant On Access Point Dual Radio 2x2 Wi-Fi 6 (US) AP21
R3J25A	Aruba Instant On AP11D (US) Bundle
R2X16A	Aruba Instant On AP11D (RW) Access Point
R2X15A	Aruba Instant On AP11D (US) Access Point
R2X11A	Aruba Instant On AP17 (RW) Access Point
R2X10A	Aruba Instant On AP17 (US) Access Point
R2X06A	Aruba Instant On AP15 (RW) Access Point
R2X05A	Aruba Instant On AP15 (US) Access Point
R2X01A	Aruba Instant On AP12 (RW) Access Point
S1U81A	HPE Networking Instant On Access Point Pack of 5 Dual Radio 2x2 Wi-Fi 6 (EU) AP22D
S1T32A	HPE Networking Instant On Access Point Dual Radio Tri Band 2x2 Wi-Fi 6E 5-Pack (RW) AP32
S1T31A	HPE Networking Instant On Access Point Dual Radio Tri Band 2x2 Wi-Fi 6E 5-Pack (US) AP32
S1T29A	HPE Networking Instant On Access Point Bundle with PSU Dual Radio Tri Band 2x2 Wi-Fi 6E (RW) AP32
S1T27A	HPE Networking Instant On Access Point Bundle with PSU Dual Radio Tri Band 2x2 Wi-Fi 6E (US) AP32
S1T23A	HPE Networking Instant On Access Point Dual Radio Tri Band 2x2 Wi-Fi 6E (RW) AP32
S1T22A	HPE Networking Instant On Access Point Dual Radio Tri Band 2x2 Wi-Fi 6E (US) AP32
S0J34A	HPE Networking Instant On Access Point Bundle with PSU Dual Radio 2x2 Wi-Fi 6 (RW) AP22D
S0J32A	HPE Networking Instant On Access Point Bundle with PSU Dual Radio 2x2 Wi-Fi 6 (US) AP22D
R2X00A	Aruba Instant On AP12 (US) Access Point
S1U80A	HPE Networking Instant On Access Point Pack of 5 Dual Radio 2x2 Wi-Fi 6 (US) AP22D
S1U76A	HPE Networking Instant On Access Point Dual Radio 2x2 Wi-Fi 6 (RW) AP22D
S1U75A	HPE Networking Instant On Access Point Dual Radio 2x2 Wi-Fi 6 (US) AP22D

S1T18A	HPE Networking Instant On Access Point Dual Radio 2x2 Wi-Fi 6 5-Pack (RW) AP21
S1T17A	HPE Networking Instant On Access Point Dual Radio 2x2 Wi-Fi 6 5-Pack (US) AP21
S1T15A	HPE Networking Instant On Access Point Bundle with PSU Dual Radio 2x2 Wi-Fi 6 (RW) AP21
S1T13A	HPE Networking Instant On Access Point Bundle with PSU Dual Radio 2x2 Wi-Fi 6 (US) AP21
S1T09A	HPE Networking Instant On Access Point Dual Radio 2x2 Wi-Fi 6 (RW) AP21
R8R48A	Aruba Instant On 1430 16G Class4 PoE 124W Switch
JL815A	Instant On 1830 48G 24p Class4 PoE 4SFP 370W Sw
JL814A	Instant On 1830 48G 4SFP Switch
JL813A	Instant On 1830 24G 12p Class4 PoE 2SFP 195W Sw
JL812A	Instant On 1830 24G 2SFP Switch
JL811A	Instant On 1830 8G 4p Class4 PoE 65W Switch
JL810A	Instant On 1830 8G Switch
R8R50A	Aruba Instant On 1430 26G 2SFP Switch
R8R49A	Aruba Instant On 1430 24G Switch
JL680A	Aruba IOn 1930 8G 2SFP Switch
R8R47A	Aruba Instant On 1430 16G Switch
R8R46A	Aruba Instant On 1430 8G Class4 PoE 64W Switch
R8R45A	Aruba Instant On 1430 8G Switch
R8R44A	Aruba Instant On 1430 5G Switch

- Las compras para el año fiscal 2024 son válidas desde el 1 de noviembre de 2023. Aruba proporcionará un reporte con las compras de cada socio a través del mayorista correspondiente. El valor de las compras del socio se acumulará durante todo el año en el perfil del ADMINISTRADOR. El socio tendrá un indicador en la plataforma que mostrará su rendimiento, el cual podrá ser redimido por el ADMINISTRADOR en la plataforma a través de tarjetas físicas o virtuales. Ganarán el 3% o 4% de acuerdo con el objetivo alcanzado, y podrá ser redimido siempre y cuando el socio integrador complete el registro y acepte los términos y condiciones en la plataforma.
- La validez de los períodos anteriores se extiende dentro del siguiente periodo: del 1 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024. Las compras de los productos de ARUBA.
- Los productos participantes elegibles deben comprarse directamente de un DISTRIBUIDOR de ARUBA. Solo las compras realizadas a través de los DISTRIBUIDORES de ARUBA son válidas para incentivo.

5. El producto ofrecido dentro del Programa es en función de la compra realizada de los productos participantes de ARUBA. Solo los SKU serán elegibles para sumarizar el acumulado de cada socio.
6. ARUBA se reserva el derecho de modificar la elegibilidad del producto, así como cualquier otro término de una iniciativa de incentivo de compras implementada en virtud del Programa, en cualquier momento y sin previo aviso.

F. REGLAS Y REGULACIONES

1. Los Términos y Condiciones descritos en este documento estarán vigentes durante la duración del PROGRAMA, como se menciona en la Sección B.
2. ARUBA se reserva el derecho de cancelar, suspender, revocar o terminar este PROGRAMA, incluyendo, pero no limitado a sus reglas, Términos y Condiciones, en todo o en parte, por cualquier motivo, después del término especificado (Sección B), por alguno o todos los PARTICIPANTES, con 30 días de anticipación.
3. Los PARTICIPANTES pueden acumular sus compras de productos participantes y obtener un incentivo del 3% o 4% de acuerdo con el objetivo de compras alcanzado. Este incentivo podrá ser canjeado por tarjetas físicas o virtuales, según las reglas indicadas en el PROGRAMA, a excepción de la cancelación del PROGRAMA. En caso de cancelación del programa, se enviará un AVISO a la dirección de correo electrónico más reciente proporcionada por el PARTICIPANTE, permitiéndoles un periodo de gracia de 30 días para canjear su incentivo pendiente antes de dicha cancelación.
4. El incentivo obtenido podrá ser canjeado por el ADMINISTRADOR por medio de tarjetas físicas o virtuales alojadas en la plataforma, y podrán ser redimidas hasta el 31 de diciembre de 2024. No se permitirán canjes de productos una vez cumplido este plazo.
5. ARUBA se reserva el derecho de alterar, limitar, modificar o agregar al PROGRAMA, sin previo aviso en cualquier momento o de vez en cuando, lo que incluye, entre otros, el establecimiento de marcos de tiempo y cambios en el valor de los VOUCHERS y su acreditación.
6. ARUBA no será responsable de la finalización/cancelación del PROGRAMA o la falta de notificación a los PARTICIPANTES sobre su finalización/cancelación. Se reserva el derecho de interrumpir la participación de cualquier PARTICIPANTE en el PROGRAMA y anulará o cancelará VOUCHERS del PARTICIPANTE en caso de fraude, declaración falsa, abuso o violación de las reglas aplicables.

7. ARUBA se reserva el derecho de modificar, limitar, agregar o discontinuar el PROGRAMA, así como de cambiar o cancelar cualquier incentivo de venta sin previo aviso. Los PARTICIPANTES aceptan estas modificaciones al participar en el PROGRAMA.
8. ARUBA se reserva el derecho de verificar las credenciales de elegibilidad de cualquier PARTICIPANTE y tomar medidas si se detecta manipulación del sitio del PROGRAMA o dificultades técnicas que comprometan su integridad.
9. Los PARTICIPANTES aceptan proporcionar información veraz, precisa, actual y completa, y aceptan recibir comunicaciones electrónicas relacionadas con el Programa y promociones asociadas de ARUBA.
10. El participante reconoce que su participación en el Programa no crea ni constituye una relación laboral o comercial con ARUBA. Acuerda indemnizar a ARUBA contra pérdidas, daños, reclamaciones, demandas y responsabilidades que surjan de su participación en el Programa.
11. Un cambio en el estado de un Participante restringirá o eliminará su elegibilidad para recibir premios bajo el Programa. Los SOCIO INTEGRADORES son responsables de notificar cualquier cambio en su participación a través de la plataforma <https://actionlatam.arubainstanton.com/>.

G. APLICABLE A TODOS LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA.

1. Los Términos y Condiciones de este PROGRAMA no alteran ni modifican las disposiciones del acuerdo entre ARUBA y el SOCIO INTEGRADOR.
2. ARUBA y el ORGANIZADOR no serán responsables por daños indirectos, especiales, consecuentes, incidentales, múltiples, punitivos u otros, independientemente de cómo hayan sido causados, ya sea en base a responsabilidad contractual o extracontractual, negligencia o de cualquier otra manera, incluso si el PARTICIPANTE ha sido informado de la posibilidad de tales daños, como resultado de la participación en este PROGRAMA o la aceptación, posesión o utilización de cualquier premio.
3. ARUBA, sus filiales, subsidiarias y agencias de publicidad no serán responsables de la información incorrecta, inexacta o incompleta proporcionada por los PARTICIPANTES, ni de problemas relacionados con equipos o programas asociados o utilizados por el PARTICIPANTE, mal funcionamiento de cualquier red telefónica o software de transmisión electrónica, equipos de computación o cualquier combinación de estos; así como tampoco

de la pérdida, retraso o daño en las transmisiones de datos. Los accesos incompletos serán nulos y todos los accesos serán propiedad de ARUBA y no serán devueltos.

H. CANJES DE VENTA

1. El PARTICIPANTE y/o SOCIO INTEGRADOR tiene hasta el 31 de diciembre para realizar el canje del 3% o 4% ganado a través de <https://actionlatam.arubainstanton.com/>.
2. El canje será realizado únicamente por el Administrador, quien será la persona encargada en la compañía de canjear y administrar los premios.
3. Una vez comprados los SKUs participantes, no se requiere registrar nada en la plataforma. ARUBA compartirá el reporte de ventas semanalmente, que incluirá las ventas de los socios.
4. Si el socio no visualiza sus compras en la plataforma, debe realizar una solicitud especial mediante el envío de un comprobante de compra en formato digital a info@actionlatam.net. Se aceptan reclamos hasta 45 días desde la fecha de la factura. Es posible que se requiera completar un formato adicional para procesar el reclamo.
5. El envío de información falsa, fraudulenta o engañosa en relación con el Programa puede resultar en acciones que incluyen la finalización de la participación en el Programa y/o el acuerdo del SOCIO INTEGRADOR con ARUBA. Los canjes fraudulentos pueden conllevar responsabilidad civil o enjuiciamiento penal del Participante.
6. ARUBA se reserva el derecho de negarse, revisar o pagar los canjes en función de la presentación de datos inexactos, falsos o engañosos por parte del Participante. Además, ARUBA puede recuperar los beneficios pagados en caso de que determine que el canje se basó en representaciones o documentos inexactos, incompletos, falsos o engañosos.
7. Ninguna de las partes incurrirá en responsabilidad por los canjes que surjan únicamente de la cancelación del programa. Los términos de cualquier acuerdo existente entre los socios de ARUBA y ARUBA seguirán en vigencia, excepto lo dispuesto en este documento.
8. ARUBA realizará auditorías aleatorias de los canjes presentados y se reserva el derecho de auditar toda la información relacionada con los canjes. Los SOCIO INTEGRADORES deben mantener la documentación de respaldo de los canjes por un mínimo de dos (2) años y proporcionarla dentro de los siete (7) días hábiles posteriores a la solicitud de auditoría.
9. ARUBA se reserva el derecho de auditar todos los canjes del PROGRAMA para garantizar su correcta aplicación. Cualquier uso indebido del PROGRAMA puede resultar en la

recuperación del valor de los premios obtenidos y la posible descalificación de participación en el PROGRAMA.

I. CANJE Y ACUMULACIÓN

1. Las compañías participantes pueden acumular el 3% o 4% de las compras realizadas en el perfil del ADMINISTRADOR por completar la actividad predefinida y por la compra de productos calificados de ARUBA.
2. El 3% o 4% se acumula desde el inicio del PROGRAMA hasta el final del mismo, según se indica en la Sección B.
3. Para canjear, el ADMINISTRADOR debe visitar <https://actionlatam.arubainstanton.com/>.
4. Las solicitudes de canje se confirmarán automáticamente, y los PARTICIPANTES deberán confirmar su dirección para la entrega del premio. Posteriormente, recibirán una confirmación por correo electrónico con la fecha de entrega estimada. Una vez que se ha canjeado un premio, no se puede modificar ni cancelar.
5. Los PARTICIPANTES no deben confiar en la disponibilidad continua de ningún nivel de premio, ya que es posible que no puedan obtener el premio originalmente establecido por el PROGRAMA.
6. Cualquier cambio en el PROGRAMA se aplicará tanto al reembolso no canjeado como a los futuros reembolsos obtenidos por el PARTICIPANTE.
7. Cada PARTICIPANTE es responsable de mantenerse informado sobre las redenciones en su cuenta.
8. Los premios son personales e intransferibles, y no se pueden cambiar por dinero en efectivo ni por ningún otro bien.
9. Los PARTICIPANTES ganadores asumen toda la responsabilidad y los costos incurridos para disfrutar del premio, así como los daños que puedan sufrir con el uso del premio durante su transferencia.
10. Es posible que se requiera aprobación de ARUBA para canjes que superen una cantidad habitual.

11. Todas las decisiones sobre el Programa tomadas por Aruba Networks, a Hewlett Packard Company, son finales.

J. REGLAS DE RECOMPENSA

1. Para reclamar un premio, la cuenta del participante debe contener la cantidad mínima de compras de las líneas de producto 3P e I5 que generarán el 3%, que luego se canjeará por tarjetas físicas o virtuales del valor solicitado.
2. Las tarjetas disponibles para redimir pueden variar en monto y franquicia según la disponibilidad y regulación de cada país.
3. Los participantes deben visitar la sección de "REDIMIR" en <https://actionlatam.arubainstanton.com/>, hacer clic en el botón "CANJEAR" y confirmar sus datos para la entrega del premio.
4. El distribuidor autorizado otorgará el premio acordado por ARUBA.
5. El socio puede redimir la cantidad de tarjetas físicas o virtuales y montos deseados, siempre y cuando estén disponibles en su acumulado.
6. ARUBA se reserva el derecho de modificar los premios obtenidos según su discreción.
Moneda y Límites de Canje:
7. Las tarjetas físicas o virtuales pueden estar denominadas en moneda local o en dólares, dependiendo únicamente de la disponibilidad y regulación de cada país.
8. Se limita la entrega de premios a un máximo de USD 1,200 por año calendario, a menos que se obtenga la aprobación escrita de ARUBA para excepciones.
9. Los premios no pueden ser devueltos ni intercambiados.
10. El participante asume toda responsabilidad por la recepción y uso del premio.
11. ARUBA no se hace responsable de cambios, discontinuaciones o problemas con productos ofrecidos en el Programa por fabricantes externos.
12. Los premios perdidos, dañados, retrasados o mal dirigidos no son responsabilidad de ARUBA.

13. Ni ARUBA ni el ORGANIZADOR ofrecen garantías expresas o implícitas sobre los premios.
14. No asumen responsabilidad por daños indirectos, especiales, emergentes o incidentales relacionados con los premios del PROGRAMA.
15. Los PARTICIPANTES son responsables del pago de impuestos o retenciones relacionadas con el premio, así como de cualquier otro gasto incidental no mencionado en este documento.
16. Tras el canje del premio, los detalles del participante se comparten con los proveedores de premios según sea necesario para fines de cumplimiento.
17. Los premios solo se canjearán en días laborables y no se pueden devolver ni cambiar.